

Absentismo escolar y atención a la diversidad

Antonio Domínguez Fernández

Jefe de Servicio de Atención a la Diversidad. Dirección General de Promoción Educativa. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

Resumen

Un buen número de estudios y datos estadísticos confirman que un alto porcentaje de alumnado absentista procede de ambientes desfavorecidos y en grave riesgo de exclusión social, con escasos recursos económicos y carencias formativas de los que las familias desconocen en toda su amplitud la obligatoriedad de la enseñanza y la importancia y trascendencia de la educación.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, publica la normativa por la que los Ayuntamientos interesados pueden solicitar la formalización de un convenio para la financiación de los planes para afrontar el absentismo escolar y consiguientemente, el fracaso escolar.

Ante esta perspectiva, lo importante no es determinar si la tasa de absentismo escolar alcanza un nivel u otro, ni siquiera si el índice de fracaso escolar es más elevado de las previsiones y de los recursos invertidos, sino observar que tanto el absentismo como el fracaso escolar siempre tienden a recaer en los mismos sectores de población.

Es por ello que sobre el alumnado gitano recaen estos condicionantes socia-

les que dificultan su incorporación al sistema educativo de forma normalizada hasta completar las etapas obligatorias. Con lo que el absentismo escolar está ligado a situaciones sociales de riesgo y exclusión social.

Palabras clave

Absentismo Escolar; Fracaso Escolar; Exclusión Social, Normalizar; Prevención, Carencias Formativas, Educación Inclusiva

Abstract

A large number of studies and statistical data confirm that a high percentage of absentee students come from disadvantaged environments and with a serious risk of social exclusion, with few economic resources and lack of training of which the families are unaware of the extent of compulsory education and the importance and significance of education.

The Education Council for the Region of Madrid publishes the regulations by which the councils that are interested can apply for the formalization of an agreement for financing plans to face school absenteeism and, consequently, school failure.

When facing this perspective, the important thing is not to determine whether the school absenteeism rate reaches one level or another, or even whether the school failure rate is higher than expected and higher than the invested resources, but to observe that absenteeism as well as school failure always tends to fall on the same sectors of the population.

Because of that, these social determinant factors fall on gypsy students thus hindering their incorporation to the educational system in a normalized way until the completion of the compulsory stages. Therefore, school absenteeism is linked to social situations of risk and social exclusion.

Key words

School Absenteeism, School Failure, Social Exclusion, Normalizing, Prevention, Lack of Training, Inclusive Education.

Introducción: delimitación conceptual de absentismo escolar

Cuando abordamos la problemática del absentismo escolar desde una perspectiva global en la que incluimos para su estudio todos los factores determinantes, solemos obviar aquellos aspectos que aunque aparentemente se asocien a absentismo escolar, en realidad no lo son. Tanto es así, que en algunos medios de comunicación se publican datos o porcentajes de absentismo escolar que no se corresponden con la realidad. Me refiero, en concreto, a las diferentes situaciones que conducen a que algunos alumnos **no asistan a clase algún o algunos días de forma ocasional**, por causas tales como:

- Indisposiciones leves/pasajeras de la salud.
- Visitas al médico.
- Causas familiares (vacaciones, fallecimientos, nacimiento hermano/a, hospitalización, etc....).
- Asistencias a obligaciones sociales (juzgados, notarías...).
- Razones esporádicas de dudosa justificación.

En algunas ocasiones estas ausencias son imputadas estadísticamente en el mismo nivel que el absentismo escolar, fenómeno que da lugar, desde luego a confusión y, en ocasiones, a interpretaciones erróneas.

Sirva como ejemplo la noticia publicada en un diario:

«Ya destacamos en algo: Nuestros estudiantes son los que hacen más «novillos» en Europa

Un informe de la OCDE revela que los alumnos españoles están entre los que más hacen «novillos» y recomienda fomentar la integración de los alumnos para que no paguen las consecuencias cuando sean adultos.

El informe «El compromiso de los estudiantes con la escuela», publicado ayer por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), revela que hacer «novillos» o faltar a clase sin causa justificada se está convirtiendo en una práctica muy habitual entre los adolescentes españoles. Según este documento, nuestros alumnos de 15 años son, junto a los daneses, los que más faltan a clase de forma regular en todo el conjunto de los países de la OCDE. Concretamente, la tasa de absentismo escolar en España se sitúa en un 34%, muy por encima de otros países

como Japón, donde sólo el 4% de sus estudiantes de 15 años decide no acudir a clase con asiduidad. Sin embargo, que los alumnos vayan con regularidad al colegio no significa que se sientan a gusto en el centro. De hecho, y siguiendo con el ejemplo de los estudiantes japoneses, un 38% de ellos se considera que está fuera de lugar en su escuela.

Nada más lejos de la realidad. Un estudio riguroso indica que en el Curso 2003/2004 el porcentaje de absentismo escolar respecto a la población escolarizada en las etapas obligatorias es inferior al 1 %.

Para determinado alumnado, la escuela no le aporta la suficiente motivación, o no encuentra atractivo el aprendizaje, o ante un fracaso escolar histórico tiene necesidad de romper con las experiencias previas o, en ocasiones, sin tener que estar necesariamente ligado a situación de desfavorecimiento social o desventaja sociocultural, la familia antepone otros intereses al derecho a la educación y el acceso a la cultura de los niños e impide que determinados menores asistan a la escuela, o que la asistencia se realice de forma regular.

El problema, por tanto, se delimita, cuando no asistir a la escuela en edades obligatorias, se convierte en norma y patrón de conducta.

Se define, de este modo, el absentismo escolar como la **no asistencia regular** a los centros educativos del alumnado escolarizado en las etapas obligatorias (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria).

Se puede diferenciar tres clases de absentismo:

— Absentismo **elevado** (ausencia superior al 50%).

— Absentismo **medio** (entre un 25% y un 50%).

— Absentismo **bajo** (por debajo del 25 %).

El fenómeno del absentismo escolar se incrementa cuando las Administraciones Educativas amplían la escolaridad obligatoria hasta los 16 años de edad. Una vez que los sistemas educativos incrementan la tasa de escolaridad hasta llegar o acercarse a la plena escolaridad trae como consecuencia dos características:

— Incremento del absentismo escolar.

— Incremento del fracaso escolar.

Pese a una primera lectura negativa, siempre es social y estadísticamente mejor que una tasa de escolarización que deje una población potencialmente susceptible de escolarizar mucho más alta.

Ante esta perspectiva, lo importante no es determinar si la tasa es más alta o más baja, ni siquiera si hay más o menos fracaso escolar, sino observar que tanto el absentismo como el fracaso escolar siempre tienden a recaer en los mismos sectores de población.

Por tanto, su resolución no es un problema de funcionalidad, sino en una redistribución más equitativa y equilibrada no sólo de las oportunidades de acceso a la educación, sino de las oportunidades de permanencia primero y de promoción después en el propio sistema educativo.

Perfil del alumnado absentista

Indivisa, Bol. Estud. Invest., 2005, n.º 6, pp. 251-259

Un alto porcentaje de alumnado absentista procede de **ambientes desfa-**

vorecidos, con escasos recursos económicos y carencias formativas de los que las familias desconocen en toda su amplitud la obligatoriedad de la enseñanza y la importancia y trascendencia de la educación. Una parte de este alumnado procede de familias que ni vigilan el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de sus hijos/as menores de edad y ni realizan un seguimiento de la actividad escolar a través del profesorado y de los mecanismos de los que se dotan los colegios e institutos.

Además, se añade a este perfil un porcentaje significativo de alumnos con una problemática de tipo personal con la que los padres se encuentran sin estrategias para impedir la asistencia normalizada al centro escolar porque en muchos de los casos la problemática reside en las relaciones que se establecen en el seno de la propia familia.

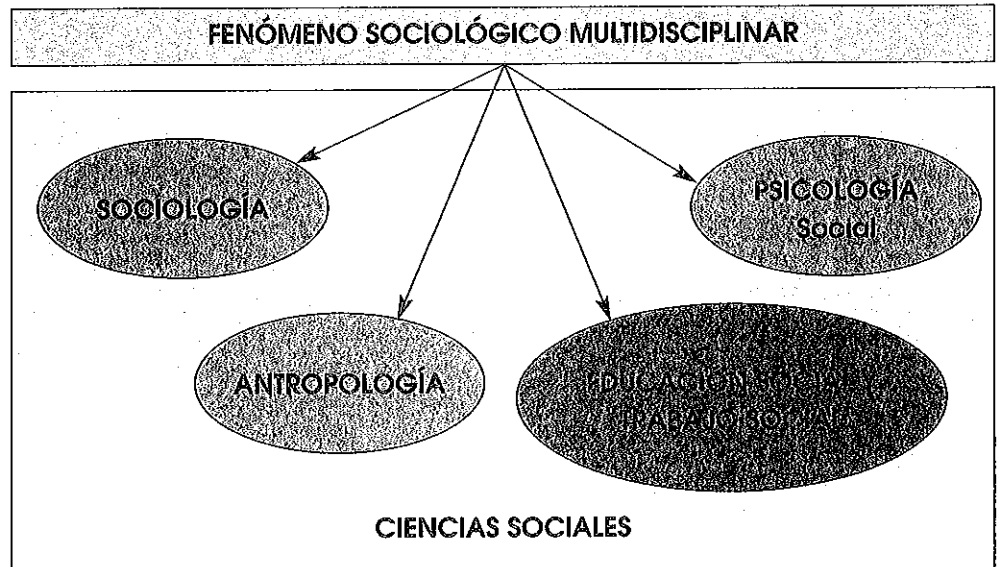
Es importante reseñar que un porcentaje del absentismo escolar se produce con cierta facilidad en determinados grupos sociales en la etapa de educa-

ción infantil —no obligatoria— al entender un grupo de estos padres que no tiene tanta repercusión en la formación de sus niños ya que queda mucho tiempo para completarla, desconociendo el énfasis que impone esta etapa en la creación de hábitos, el fomento de la responsabilidad y el compromiso de responder a las necesidades de formación específica en el emprendido camino de la socialización de los niños.

Sin embargo, las causas se perfilan o se dibujan en modelos culturales diferenciados con fuertes componentes étnicos, económicos, sociales, religiosos...

Contexto del absentismo escolar

Con la clara finalidad de comprender y poder establecer mecanismos que amortigüen el absentismo escolar, es imprescindible contextualizarlo como un fenómeno sociológico multidisciplinar.



En una sociedad económicamente estratificada la competencia socio-económica tiene uno de sus principales canales de vehiculación y legitimación en el sistema escolar. Como consecuencia de ello, en el terreno escolar se da una competencia, tanto por parte de los padres como de los centros escolares, que está incidiendo de un modo decisivo en la génesis y mantenimiento de la posición marginal que muchos niños gitanos ocupan marginalmente.

Vivimos en una sociedad en la que se da una pugna por mantener e intentar mejorar el status y la clase social de procedencia y en la que el trabajo, como fuente de ingresos, es un bien escaso. En esta coyuntura, el sistema escolar constituye en nuestros días una pieza clave (si bien no es la única) para estar en condiciones de poder acceder al trabajo y para que los hijos conserven o mejoren el status social de sus padres.

Es por ello que sobre el **alumnado gitano** recaen estos condicionantes sociales que dificultan su incorporación al sistema educativo y su asistencia regular hasta completar las etapas obligatorias. Con lo que el absentismo escolar está ligado a situaciones sociales de exclusión social y es la máxima expresión de la incapacidad social de algunos adultos para realizar el acompañamiento escolar.

Ello se debe, según informes del IRIS (Instituto de Realojamiento e Integración Social de la Comunidad de Madrid) a la existencia de diversos factores:

- **Chabolismo e infravivienda.**
- **Escasa tradición de la escolaridad.**
- **Alto grado de analfabetismo.**
- **Incorporación temprana al mercado laboral.**
- **Condiciones de privación material.**

Estos factores abundan en la realidad de que las situaciones de exclusión social vividas por los colectivos o comunidades provienen, fundamentalmente, de haber soportado también una exclusión educativa que abarca aquellas situaciones en las que tras terminar el periodo de escolarización obligatoria, el alumnado pasa a engrosar automáticamente las estadísticas del fracaso escolar. Estos alumnos y alumnas se encuentran, por tanto, en clara desventaja a la hora de incorporarse a la vida activa.

Sin embargo, en los debates sobre política educativa está teniendo cada vez más preponderancia la **inclusión educativa** o **educación inclusiva** como marco aglutinador de toda una serie de movimientos.

Alumnado absentista que vive en infraviviendas y chabolas

ENTORNOS DE INTERVENCIÓN	DICIEMBRE 2003	
	FAMILIAS	PERSONAS
NÚCLEOS CHABOLISTAS	612	2.222
BARRIOS DE TIPOLOGÍA ESPECIAL	548	1.981
VIVIENDAS DE ALTURA	1.533	5.565
TOTALES	2.693	9.768
Menores en edad escolar		
Entre 3 y 5 años de edad	225	
Entre 6 y 16 años de edad	477	
TOTAL	702	
Alumnado matriculado		
Entre 3 y 5 años de edad	128	56,9 %
Entre 6 y 16 años de edad	365	76,5 %
TOTAL	493	70,2 %

ALUMNADO ABSENTISTA ESCOLAR QUE VIVE EN UN MÉDIO CHABOLISTA: 29,8 %

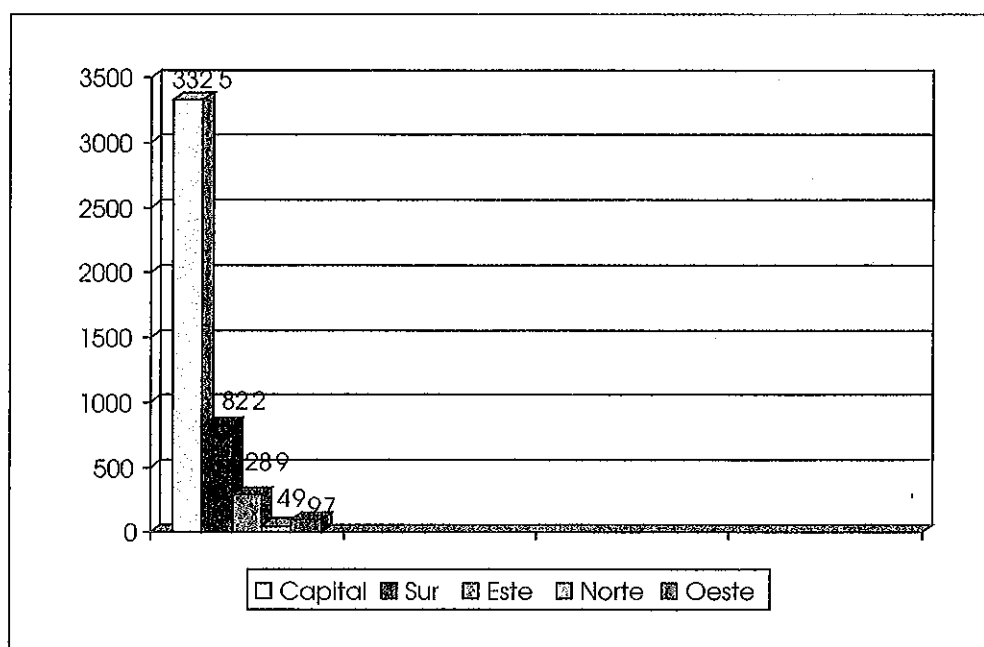
Todos los años, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, publica la normativa por la que los Ayuntamientos interesados pueden solicitar la formalización de un convenio para la financiación de los planes contra el absentismo escolar. En este sentido para los convenios del ejercicio 2005, se publicó la «Orden 3129/2004, de 11 de agosto, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por la que se establecen los módulos económicos de financiación aplicables a los convenios de colaboración suscritos entre la Comunidad de Madrid y las Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención y control de absentismo escolar del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el año 2004», con un crédito de 957.168 €.

En el presente ejercicio se han suscrito un total de 37 convenios. Las **entidades locales que han suscrito convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid son las siguientes:**

Alcalá de Henares, Alcorcón, Alcobendas, Algete, Aranjuez, Arganda del Rey, Ciempozuelos, Colmenar Viejo, Coslada, El Escorial, Fuenlabrada, Galapagar, Getafe, Griñón, Guadalix de la Sierra, Humanes, Leganés, Madrid, Mancomunidad «THAM», Mejorada del Campo, Móstoles, Navacarnero, Parla, Pinto, Rivas-Vaciamadrid, San Martín de Valdeiglesias, San Sebastián de los Reyes, Sevilla La Nueva, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Tres Cantos, Valdemoro, Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada, Villarejo de Salvanes, Villaviciosa de Odón.

Datos estadísticos pertenecientes al curso 2003/2004

Madrid Capital	3.325	68,77 %
Madrid Sur	822	19,90 %
Madrid Este	283	6,85 %
Madrid Norte	49	2,65 %
Madrid Oeste	97	1,82 %
TOTAL	4.556	

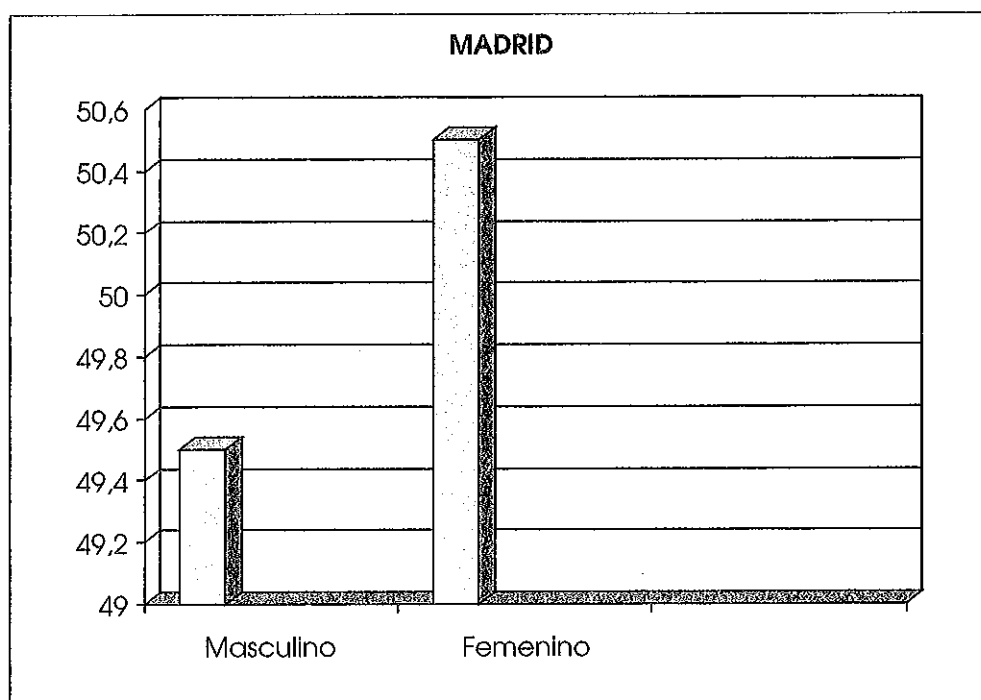


TOTAL MADRID: 4.556, que representa un porcentaje de absentismo del 0,59 % si incluimos Educación Infantil, un 0,80 % si no incluimos esta etapa.

De ellos, el alumnado español se corresponde con el 80,64 % y de ellos el 38,08 % pertenecen a la comunidad gitana.

19,35 % y se distribuye por nacionalidades de forma semejante al porcentaje de escolarización en la enseñanza obligatoria.

El porcentaje de alumnado absentista de origen extranjero se sitúa en un



Comunidad de Madrid

EDUCACIÓN INFANTIL	29	0,63 %
EDUCACIÓN PRIMARIA	1.389	30,32 %
E.S.O.	2.794	60,98 %
OTROS	370	8,07 %

Dirección de contacto:

Antonio Domínguez Fernández
Dirección General de Promoción Educativa
C/ Alcalá Galiano, 4 4.º - 28010 Madrid
E-mail: antonio.dfernandez@madrid.org

Bibliografía

ABAJO, J. E. (1997): *La escolarización de los niños gitanos. El desconcierto de los mensajes doble-vinculares y la apuesta por los vínculos sociales y afectivos*. Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales. Madrid.

CANO, J. I. (1992): *Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva*. UCM. Madrid.

COMUNIDAD de MADRID-AYUNTAMIENTO de MADRID (2001): *Programa para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar*.

DELORS, J. (2000): *La educación encierra un tesoro. Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. UNESCO. Madrid.

FEITO, R. (1990): *Nacidos para perder. Un análisis sociológico de rechazo y del abandono escolar*. CIDE. Madrid

VELASCO, H. M. (1993): *Lecturas de antropología para educadores*. Trotta. Madrid.